



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)
Plaza de la Constitución núm. 1
41240 Almadén de la Plata (Sevilla)
Núm. Reg. Ent. Loc. 01410093/C.I.F.P4100900B

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

VISTA la Providencia de Alcaldía de fecha 20/02/2025, donde se inició la tramitación administrativa de las Cuentas Generales correspondiente a los ejercicios de 2.021, 2022 y 2023

VISTO que la Intervención ha procedido a la formación de dichas cuentas, acompañada del correspondiente informe de fecha 21/02/2025.

VISTO el informe de Secretaría de fecha 21/02/2025, en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las mismas.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,

DISPONGO

Que las Cuentas Generales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 sean sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Convocándose sesión de la Comisión Especial de Cuentas para examinar las cuentas generales de la corporación, junto con los justificantes y antecedentes, y emitir el correspondiente dictamen.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica

El Alcalde,

Fdo.: José Carlos Raigada Barrero

Código Seguro De Verificación	e/uSPRW0fmVgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	03/03/2025 09:39:53	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e/uSPRW0fmVgmqks8Do7/A==			